



CERTIFICADO DE REGISTRO DE ORGANIZACIÓN N°0010/2023

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA, Secretario Municipal (S), certifica que respecto a la entidad denominada “ FUNDACION DE ESTUDIO, RESGUARDO Y DESARROLLO DE LA LENGUA Y CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL NORTE DE CHILE JACH’A ARU IRPIRI” con fecha 25 de Octubre del 2023, la Sr. **Pedro García Choque**, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el Titulo XXXIII del Libro I del Código Civil, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos de la Fundación de la referencia, constituida el día 29 de Junio del año 2023. Su Directorio se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE	: PEDRO GARCIA CHOQUE
SECRETARIA	: NOLFA GARCIA CHALLAPA
TESORERA	: ELBA SUPANTA MAMANI
DIRECTORA	: ELIAS TICONA MAMANI

Por tanto, de acuerdo a la Normativa aplicable en la especie la “FUNDACION DE ESTUDIOS, RESGUARDO Y DESARROLLO DE LA LENGUA Y CULTURA MATERIAL E INMATERIAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DEL NORTE DE CHILE JACH’A THAKHINA ARU IRPIRI” ha quedado ingresada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Comuna de Alto Hospicio, con el N° 3191-F, bajo el Folio N° 072/2023, de fecha 25 de Octubre del 2023. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500. El Directorio de la Corporación durará, en sus cargos, cinco años, conforme se especifica en sus Estatutos. Se hace presente que la constitución de la Corporación se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por el Secretario Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa legal vigente.

Alto Hospicio, 27 de Noviembre del 2023-